



DECRETO N° 1639/

LAJA, mayo 31 del 2010

VISTOS:

- 1.- Visto bueno N° 737-R, jefe de administración Depto. de Educación.
- 2.- licencia médica presentada por la Srta. Pilar Tobias Córdova, docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.-**DESÍGNASE** en la dotación docente comunal en reemplazo a la profesional de la educación que se indica y por el tiempo ahí señalado:

Nombre	Nancy Eliana Montoya Esparza
R.u.t.	11.699.556-5
Título	Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación
Establecimiento	escuela E-980 "Nivequetén"
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	31 horas
Inicio	31 de mayo 2010
Hasta	término licencia médica Srta. Pilar Tobias Córdova
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Pilar Tobias Córdova

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/MSM/PLM/AMR/IR *31/05/10
DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233